

CUCA Y CUFIN

Tratamiento fiscal

Pérez Chávez • Fol Olguín

De acuerdo con la legislación fiscal, las personas morales tienen, entre otras obligaciones, llevar las cuentas siguientes:

1. Cuenta de capital de aportación (Cuca).
2. Cuenta de utilidad fiscal neta (Cufin).

Estas cuentas permiten determinar la existencia, o no, de utilidades gravables sujetas al pago del ISR cuando se reparten dividendos o utilidades y se lleva a cabo una reducción de capital o una liquidación de personas morales.

Dado que desde el 1o. de enero de 2014 las personas físicas están sujetas a una retención de 10% del ISR sobre los dividendos distribuidos por las personas morales residentes en México, cuando provengan de las utilidades generadas a partir del ejercicio de 2014, las personas morales deberán mantener la Cufin con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra con las utilidades generadas a partir del 1o. de enero de 2014; esto, con el propósito de identificar de qué Cufin provienen los dividendos o utilidades distribuidos a las personas físicas para saber si procede efectuar la retención de 10% del ISR.

En el desarrollo de la presente obra abordamos, de forma clara y precisa, cómo se constituye cada una de estas cuentas, qué elementos las integran y cuáles son sus implicaciones fiscales, entre otros aspectos, por lo que la misma será de suma utilidad para los interesados en el tema.

Consulta todo nuestro fondo editorial en
www.tax.com.mx



CONTENIDO

Abreviaturas	7
Introducción	9

CAPÍTULO I

CUFIN

1. Concepto de la Cufin.	13
2. Contribuyentes obligados a llevar la Cufin	13
3. Incremento de la Cufin	14
4. Reducciones de la Cufin	14
5. Concepto de la Ufin	15
6. Actualización de la Cufin	15
7. Ufin negativa	20
8. Modificación del resultado fiscal.	23
9. Saldo inicial de la Cufin al 31 de diciembre de 2013	28
A. Determinación de la Ufin del ejercicio enero-diciembre de 2001	28
B. Determinación de las utilidades fiscales netas de los ejercicios enero-diciembre de 2002 a 2005	30

C. Determinación de las utilidades fiscales netas de los ejercicios enero-diciembre de 2006 a 2013	33
D. Determinación de los dividendos o utilidades actualizados percibidos durante el periodo comprendido de 2001 a 2013	35
E. Determinación de los dividendos o utilidades actualizados distribuidos durante el periodo comprendido de 2001 a 2013	36
F. Determinación del saldo inicial de la Cufin al 31 de diciembre de 2013, correspondiente a ejercicios terminados de 2001 a 2013	38
G. Determinación del saldo actualizado de la Cufin generada hasta el ejercicio de 2013, al 31 de diciembre de 2025	41
H. Cufin con las utilidades generadas a partir del 1o. de enero de 2014 (saldo inicial al 31 de diciembre de 2014)	43
10. Transmisión del saldo de la Cufin	44

CAPÍTULO II

CUCA

1. Concepto de la Cuca.	47
2. Contribuyentes obligados a llevar la Cuca	47
3. Incremento de la Cuca	47
4. Reducciones de la Cuca	48
5. Conceptos que no deberán incluirse en la Cuca	48
6. Actualización de la Cuca	48
7. Saldo inicial de la Cuca al 31 de diciembre de 2013	51
8. Saldo de la Cuca cuando ocurra una fusión o una escisión	51
9. Aumento de capital o fusión dentro de los dos años anteriores a la reducción	53
10. Casos en que en la compra de acciones por la propia sociedad emisora existen utilidades distribuidas por reducción de capital	54

11. Otras consideraciones	56
-------------------------------------	----

CAPÍTULO III

DIVIDENDOS POR REDUCCIONES DE CAPITAL Y LIQUIDACIÓN DE PERSONAS MORALES

1. Determinación de las utilidades distribuidas	59
A. Utilidad distribuida	59
B. Utilidad distribuida gravable adicional	61
2. Reducciones de capital por escisión de sociedades	63
3. Casos prácticos	63
4. Distribución de dividendos o utilidades mediante el aumento de partes sociales, entrega de acciones o reinvertidos en la suscripción y pago del aumento de capital	82

CAPÍTULO IV

ISR POR PAGO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS POR LAS PERSONAS MORALES

1. Dividendos distribuidos provenientes de la Cufin	85
2. Dividendos que no provienen de la Cufin	85
3. Casos prácticos	87
4. ISR por pago de dividendos o utilidades distribuidos por personas morales dedicadas exclusivamente a realizar actividades agrícolas, ganaderas, pesqueras o silvícolas	89
5. Entero del impuesto	91